

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN)

2021/530 *Informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas, de la cuenta general del presupuesto para el ejercicio 2019.*

Edicto

Don Santiago Rodríguez Yeste, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén).

Hace saber:

Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en reunión celebrada el día 21 de enero de 2021, y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley 2/2004, Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ha sido informada favorablemente la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento para el Ejercicio 2019, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Razón por la cual se expone al público la citada cuenta y el informe de la Comisión Especial de Cuentas por el plazo de 15 días y 8 más al objeto de que los interesados presente cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Chiclana de Segura, a 08 de febrero de 2021.- El Alcalde-Presidente, SANTIAGO RODRÍGUEZ YESTE.